



BOLETIN DE NOVEDADES

Setiembre 2021



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-4
<ul style="list-style-type: none">❖ Criterios de liquidación para contribuyentes que generen rentas agropecuarias y otras rentas (IRAE e IP)❖ Beneficios por vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)❖ Prórroga para operaciones de admisión temporaria❖ Cannabis como producto agropecuario en su estado natural (IVA)❖ Reglamentación del régimen que fomenta la contratación de empleos❖ Modificación al régimen tributario especial para las ferias alimenticias❖ Derogación de Decreto vinculada a la importación de vestimenta y calzado❖ Valores de la UR y la URA – junio❖ Renovación de planilla de control de trabajo❖ Se reglamenta el Resultado Fiscal Estructural y la "Regla Fiscal"❖ Ajuste a la exportación de servicios para hospedaje en hoteles de no residentes❖ Prórroga a la reducción de IVA en las actividades turísticas❖ Nuevo insumo agropecuario con exoneración de tributos a la importación❖ Prórroga de subsidio a los Monotributo Social MIDES❖ Extensión de beneficios tributarios para empresas afectadas por la pandemia❖ Cesión de certificados de crédito de DGI para los productores agropecuarios❖ Valores de la UR y la URA – julio❖ Suspensión de retención de IRPF/IRNR para arrendamientos turísticos❖ Medidas de alivio fiscal para micro y pequeñas empresas de zonas fronterizas	
Indicadores económicos	5
Vencimientos – DGI y BPS	6

Normativa publicada

Setiembre de 2021

Criterios de liquidación para contribuyentes que generen rentas agropecuarias y otras rentas (IRAE e IP)

Resolución de DGI N° 1.435/021 del 7 de setiembre de 2021

Se extienden a ejercicios económicos cerrados antes del 01/07/22, los criterios de liquidación a aplicar en los casos que un mismo contribuyente genere rentas derivadas de actividades agropecuarias conjuntamente con otras rentas.

Beneficios por vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Decreto N° 294/021 del 10 de setiembre de 2021

Se dispone que toda dosis de vacunación que ofrezca el MSP en el marco de su plan de vacunación para inmunización contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), queda comprendido dentro de los beneficios otorgados por la Ley N° 19.947.

Los trabajadores que opten recibirla tendrán derecho a no concurrir a su trabajo el día de la vacunación durante el período máximo de cuatro horas, las que serán abonadas como trabajadas y consideradas a todos los efectos como tales.

Prórroga para operaciones de admisión temporaria

Decreto N° 314/021 del 13 de setiembre de 2021

Se prorrogan por el plazo de 18 meses, las operaciones de admisiones temporarias cuyo plazo de vigencia finalice entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Cannabis como producto agropecuario en su estado natural (IVA)

Decreto N° 311/021 del 10 de setiembre de 2021

Se incluye al cannabis psicoactivo y no psicoactivo dentro del régimen de IVA aplicable a los productos agropecuarios en su estado natural.

Reglamentación del régimen que fomenta la contratación de empleos

Decreto N° 308/021 del 10 de setiembre de 2021

Se reglamenta la Ley N° 19.973 que fomenta el desarrollo de políticas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada a los jóvenes de entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 y personas con discapacidad.

Modificación al régimen tributario especial para las ferias alimenticias

Decreto N° 302/021 del 10 de setiembre de 2021

Los contribuyentes no agropecuarios que desarrollen su actividad exclusivamente en ferias en la vía pública, podrán optar por quedar comprendidos, hasta el 31/12/22 (antes 31/12/21), en la exoneración establecida en el literal E) del artículo 52 del Título 4 (IRAE), independientemente del monto de ingresos que obtengan en cada ejercicio fiscal.

También se extiende el computo parcial de ingresos originados en pagos electrónicos luego de la excepción referida anteriormente para quedar comprendidos en el régimen de pequeña empresa.

Derogación de Decreto vinculada a la importación de vestimenta y calzado**Decreto N° 300/021 del 10 de setiembre de 2021**

Se deroga el Decreto N° 165/04 que establecía valores fictos para la determinación del anticipo sobre el IVA a liquidar por el importador de productos de los sectores de vestimenta y calzado.

Valores de la UR y la URA - junio**Decreto N° 299/021 del 10 de setiembre de 2021**

Se fija el valor de la UR correspondiente al mes de junio de 2021 en \$ 1.337,06 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.341,22.

Renovación de planilla de control de trabajo**Resolución del MTSS del 7 de setiembre de 2021**

Las empresas que tengan trabajadores en régimen de dependencia, incluidos dentro del ámbito de afiliación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Caja Notarial de Seguridad Social y/o Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarios, deberán renovar con carácter general y en forma anual la Planilla de Control de trabajo.

Este año deberá hacerse entre el 04/10/21 y el 04/11/21.

Se reglamenta el Resultado Fiscal Estructural y la "Regla Fiscal"**Decreto N° 315/021 del 15 de setiembre de 2021**

Se reglamenta e institucionaliza la Regla Fiscal, a través de la conformación del Consejo Fiscal Asesor y el Comité de Expertos y se incluye el resultado del BPS.

Ajuste a la exportación de servicios para hospedaje en hoteles de no residentes**Decreto N° 317/021 del 15 de setiembre de 2021**

Se entiende adecuado ajustar el numeral 14) del artículo 34 del Decreto N° 220/998 (Reglamentario del IVA), de acuerdo a la normativa vigente.

Dicha exportación de servicios comprende a los hoteles entendidos según lo establecido en el Decreto N° 267/015.

Prórroga a la reducción de IVA en las actividades turísticas**Decreto N° 318/021 del 22 de setiembre de 2021**

Se prorroga a partir del 01/10/21 y hasta el 30/04/22, la reducción de 9 puntos porcentuales del IVA en las actividades turísticas.

Nuevo insumo agropecuario con exoneración de tributos a la importación**Decreto N° 318/021 del 22 de setiembre de 2021**

Se agrega a el "secante de camas" como insumo agropecuario comprendido en el artículo 1 del Decreto N° 194/79 que exonera de tributos en la importación a una determinada cantidad de estos insumos.

Prórroga de subsidio a los Monotributo Social MIDES**Decreto N° 330/021 del 24 de setiembre de 2021**

Se prorroga la vigencia desde el 01/08/21 al 30/09/21 del subsidio mensual de \$ 7.305 con destino a cada titular bajo la modalidad "Monotributo Social MIDES" y que se encontraren inscriptos en dicho régimen al 28/02/21 y que hayan realizado al menos un pago en el período comprendido entre el 01/03/20 al 31/03/21.

Extensión de beneficios tributarios para empresas afectadas por la pandemia**Ley N° 19.989 del 24 de setiembre de 2021**

Se extiende lo dispuesto en la Ley N° 19.956, a las obligaciones devengadas entre el 01/07/21 y el 31/10/21, para los contribuyentes que realicen las actividades comprendidas en los literales C), D), E), F), J), K), M), N) y O) del artículo 1° de la referida ley.

Estos beneficios referían a la exoneración de aportes jubilatorios patronales y los pagos mínimos de IRAE e IP.

Cesión de certificados de crédito de DGI para los productores agropecuarios**Decreto N° 334/021 del 29 de setiembre de 2021**

Se autoriza la cesión de certificados de crédito emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los productores agropecuarios ante la DGI a favor de determinados sujetos pasivos (Bancos, EA y SD y empresas aseguradoras).

La cesión autorizada no podrá superar los \$2.500.000 por cedente y deberá realizarse antes del 28/02/22.

Valores de la UR y la URA - julio**Decreto N° 338/021 del 30 de setiembre de 2021**

Se fija el valor de la UR correspondiente al mes de julio de 2021 en \$ 1.345,54 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.343,15.

Suspensión de retención de IRPF/IRNR para arrendamientos turísticos**Decreto N° 337 del 30 de setiembre de 2021**

Se suspende la retención dispuesta por los literales c) y d) del artículo 36 del Decreto N° 148/007 y los literales b) y d) del artículo 32 del Decreto N° 149/007 para contratos de arrendamiento de inmuebles con fines turísticos (menores a 31 días).

Medidas de alivio fiscal para micro y pequeñas empresas de zonas fronterizas**Proyecto de Ley SN/568 del 30 de setiembre de 2021**

Entre estas medidas proyectadas se encuentra la exoneración de aportes jubilatorio patronales para las empresas cuya actividad sea comercio al por menor en supermercados y almacenes, con domicilio fiscal máximo a 60 Kms. de la frontera y con ingresos menores a 4.000.000 de UI.

También se exoneran los pagos de las prestaciones de Monotributo y Monotributo MIDES, y los pagos de IVA mínimo, IRAE mínimo y anticipos de IP, según corresponda.

Lo anterior regirá para las obligaciones tributarias devengadas en los 12 meses siguientes a partir de la fecha que disponga el Poder Ejecutivo.

Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-21	234,56	1,11%	1,11%	7,07%
Feb-21	240,82	2,67%	3,81%	10,81%
Mar-21	248,70	3,27%	7,21%	7,09%
Abr-21	250,84	0,86%	8,13%	8,52%
May-21	255,94	2,03%	10,33%	9,57%
Jun-21	266,10	3,97%	14,71%	15,48%
Jul-21	268,08	0,74%	15,56%	14,12%
Ago-21	278,10	3,74%	19,88%	19,49%
set-21	275,98	-0,76%	18,97%	17,60%
Oct-21				
Nov-21				
Dic-21				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-21	225,69	1,60%	1,60%	8,89%
Feb-21	227,55	0,82%	2,44%	9,12%
Mar-21	228,95	0,62%	3,07%	8,34%
Abr-21	230,10	0,50%	3,59%	6,76%
May-21	231,15	0,46%	4,06%	6,64%
Jun-21	232,69	0,67%	4,75%	7,33%
Jul-21	233,90	0,52%	5,30%	7,30%
Ago-21	235,89	0,85%	6,19%	7,59%
set-21	236,98	0,46%	6,69%	7,41%
Oct-21				
Nov-21				
Dic-21				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes
(Interbancario comprador Billete)

Setiembre 2021

Día	Cotización	Día	Cotización
1	42,541	17	42,699
2	42,582	18	42,699
3	42,688	19	42,699
4	42,688	20	42,841
5	42,688	21	42,739
6	42,572	22	42,625
7	42,589	23	42,596
8	42,699	24	42,689
9	42,685	25	42,689
10	42,744	26	42,689
11	42,744	27	42,692
12	42,744	28	42,816
13	42,741	29	42,884
14	42,668	30	42,940
15	42,645	31	
16	42,611	Promedio	42,698

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Setiembre 2021

Día	Cotización	Día	Cotización
1	5,0276	17	5,0480
2	5,0284	18	5,0494
3	5,0292	19	5,0508
4	5,0301	20	5,0522
5	5,0309	21	5,0537
6	5,0323	22	5,0551
7	5,0337	23	5,0565
8	5,0352	24	5,0579
9	5,0366	25	5,0594
10	5,0380	26	5,0608
11	5,0394	27	5,0622
12	5,0408	28	5,0637
13	5,0423	29	5,0651
14	5,0437	30	5,0665
15	5,0451	31	
16	5,0465	Promedio	5,046

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.10
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.10
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.10

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	18.10
1	18.10
2	18.10
3	18.10
4	18.10
5	19.10
6	19.10
7	19.10
8	19.10
9	19.10
Mayores Contribuyentes	13.10

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	22.10

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887